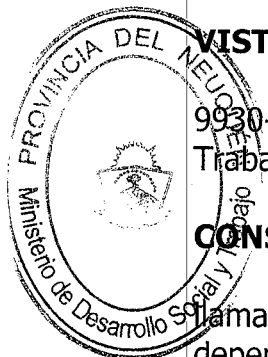


RESOLUCIÓN N° 0368 /23.-

NEUQUÉN, 15 MAY 2023 .-



VISTO:

El Expediente EX-2023-00988026-NEU-ST#MTDS y el Expediente Físico N° 9930-000907/2023 del registro de la Mesa Entradas y Salidas de la Subsecretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECTO-2023-625-E-NEU-GPN, se autoriza al llamado a Concurso Interno Cerrado al ámbito de la Subsecretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, a los fines de cubrir las vacantes de acuerdo al documento IF-2023-00696982-NEU-LEGAL#MTDS;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del decreto mencionado precedentemente, se autorizó a la Subsecretaría de Trabajo en los términos establecidos en el Título III, Capítulo 2, de la Ley 2939 modificada por la Ley 3198, a instrumentar la ejecución y reglamentar los concursos autorizados;

Que, mediante acta N° 01 de la Comisión de Relaciones Laborales, se aprueba las vacantes y puestos de trabajo a concursar con sus respectivos lugares, se modifica el Reglamento de Concurso del personal dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y se establecen las fechas para el proceso de llamado a concurso;

Que han tomado debida intervención la Coordinación de Legal y Técnica y la Dirección Provincial de Recursos Humanos, ambas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo;

Por ello;

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO

RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALÍDESE el Acta N° 01 de la Comisión de Relaciones Laborales de la Subsecretaría de Trabajo, a los fines de dar continuidad al proceso de llamado a concurso interno cerrado, de acuerdo a lo establecido por DECTO-2023-625-E-NEU-GPN.

Artículo 2º: DESÍGNASE el Comité Técnico Evaluador que intervendrá en las distintas etapas del mismo y que será integrado como se describe a continuación:

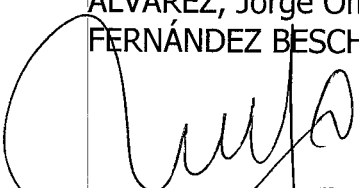
Representantes por el poder ejecutivo provincial:

TITULARES:

PIERINI, Marcelo Fabián, Legajo N° 696064, D.N.I. N° 16.052.382
FIGUEROA, Jorge Antonio, Legajo N° 323805, D.N.I. N° 18.080.135

SUPLENTES:

ALVAREZ, Jorge Omar, Legajo N° 323805, D.N.I. N° 20.793.156
FERNÁNDEZ BESCHTEDT, Ignacio, Legajo N° 306561, D.N.I. N° 29.057.585


DANIEL EDUARDO PAKLALEF
Director General de Gestión y
Asistencia Administrativa
Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo

RESOLUCIÓN N° 0368 /23.-

Representantes por parte gremial respetando la proporcionalidad en la representación de cada uno:

TITULARES:

ARANEDA, Verónica, Legajo N° 46386, D.N.I. N° 28.361.886

SEPULVEDA, Vanesa, Legajo N° 844988, D.N.I. N° 29.973.480

SUPLENTES:

PEDRERO, Cynthia, Legajo N° 673267, D.N.I. N° 32.020.780

GROSSENBACHER, Silvina Elizabeth, Legajo N° 410051, D.N.I. N° 32.428.351

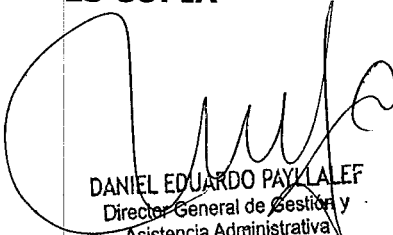
Artículo 3º: ESTABLÉZCASE que el cronograma de fechas para el llamado a Concurso, destinado a cubrir los puestos mencionados en el Acta N° 01/2023 de la comisión de relaciones laborales será el siguiente:

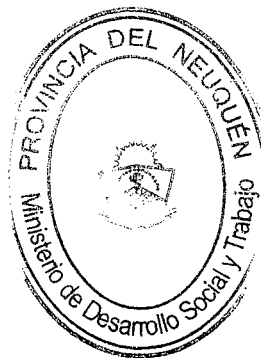
- a) Publicación por medios oficiales: del lunes 15 y hasta el viernes 19 de mayo del 2023.
- b) Inscripción: desde el martes 29 de mayo a las 08:00 horas, y hasta el viernes 02 de junio (inclusive) a las 12 horas. No recibéndose inscripciones fuera de los plazos establecidos.
- c) Publicación de admitidos: miércoles 07 de junio de 2023.
- d) Examen de admisión: martes 12 de junio de 2023, horario y lugar a confirmar.
- e) Publicación de resultados: viernes 16 de junio de 2023.
- f) Revisión de exámenes a pedido: jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023, horario y lugar a confirmar.
- g) Entrevistas personales: desde el lunes 26 al miércoles 28 de junio del corriente, horario y lugar a confirmar.
- h) Publicación de resultados finales: lunes 10 de julio de 2023.

Artículo 4º: APRUÉBASE el formato de nota aprobado por acta N° 1/2023 de la Comisión de Relaciones Laborales, que como IF-2023-01028202-NEU-CP#ST forma parte integrante de la presente, para realizar la inscripción al llamado a concurso.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Gestión y
Asistencia Administrativa
Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo



FDO.) CHAPINO



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N° 0368/2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.